



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



**Universidad
Nacional
de Quilmes**

Penhos, Matías

Derechos humanos



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Penhos, M. (2017). *Derechos humanos. (Programa)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/4770>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>



Anexo I

Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Cursos Presenciales

Carrera: Diplomatura en Ciencias Sociales

Año: 2017

Curso: Derechos Humanos

Profesor: Matías Penhos

Carga horaria semanal: 4 (cuatro) horas áulicas y 1 (una) hora extra-áulica

Hora de consulta extra-clase: Lunes de 19:00 a 20:00 hs.

Créditos: 10 (diez)

Núcleo al que pertenece: Diplomatura en Ciencias Sociales

Tipo de asignatura: predominantemente teórica

Presentación y Objetivos:

- Que las y los estudiantes fortalezcan la conciencia sobre el valor del respeto a los derechos humanos y la gravedad de su vulneración, en relación con la necesidad de construir una sociedad más justa, libre y fraterna a nivel universal.
- Que las y los estudiantes incorporen el ejercicio de consulta y análisis de los instrumentos normativos sobre promoción y protección de los derechos humanos en cualquiera de sus niveles (internacional, nacional y/o local) como forma de abordar las problemáticas sociales.
- Que las y los estudiantes valoren el esfuerzo realizado por referentes de movimientos sociales y militantes de la lucha por la dignidad de toda persona en su camino por alcanzar una vigencia plena de los derechos humanos.
- Que las y los estudiantes ayuden a generar actitudes de compromiso solidario para que todas las personas sean respetadas plenamente en el ejercicio cotidiano de sus derechos.

Contenidos mínimos:

Concepto y fundamentación de los derechos humanos. Características y principios fundamentales. Historia de la lucha por su vigencia y de su reconocimiento legal. Derechos civiles y políticos. Derechos económicos, sociales y culturales. Derechos de solidaridad. Análisis de las Declaraciones y Convenciones internacionales de Derechos Humanos. Sistemas universal e interamericano de protección de los derechos humanos. Organismos de protección. Legislación nacional y de la provincia de Buenos Aires para la aplicación de los tratados de Derechos Humanos. Principios y aplicación del Derecho Humanitario. Análisis y resolución de casos.

Contenidos temáticos o unidades:

Unidad 1. El nombre y el concepto de derechos humanos. Fundamento de los derechos humanos. Las diversas teorías: iusnaturalista, historicista, ética. Características de los derechos humanos: inherentes a la persona, inalienables, universales, interdependientes. Derechos civiles y políticos; derechos económicos, sociales y culturales; derechos de "tercera generación" o de la solidaridad (al desarrollo sostenible; a la paz; etc.). El sujeto de los derechos humanos: persona,



familia, pueblo, humanidad. Principios de dignidad, igualdad, no discriminación, libertad.

Unidad 2. Historia del reconocimiento de los derechos humanos. Antecedentes. Carta Magna de 1215. Las proposiciones de Bartolomé de las Casas. La doctrina de los fundadores del Derecho Público Internacional. Acta de Habeas Corpus. Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Sociedad de las Naciones. La Organización Internacional del Trabajo. La Declaración Universal de Derechos Humanos. La Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre. Los procesos de positivización, generalización, expansión, internacionalización y especificación. Los derechos humanos en las constituciones nacionales. Las constituciones liberales. El constitucionalismo social. El caso argentino: Constitución de 1853; reforma de 1949; reforma de 1957; reforma de 1994.

Unidad 3. Historia de la lucha por la vigencia de los derechos humanos. El movimiento antiesclavista. Los procesos por la libertad y por el respeto a la integridad de las personas. Los movimientos obreros y campesinos. Las organizaciones de mujeres. Los procesos de emancipación y autodeterminación de los pueblos. La experiencia latinoamericana de resistencia a las dictaduras y las organizaciones de derechos humanos. La Doctrina de la Seguridad Nacional. El proceso de búsqueda de la verdad y la justicia. Las comisiones; los informes, los acuerdos de paz. Los juicios por responsabilidad penal. Experiencias en diversos países de América Latina y en otros lugares del mundo. Los conflictos Este-Oeste y Norte-Sur. Los desafíos a la vigencia de los derechos humanos, de la justicia y de la paz en el orden local, regional e internacional.

Unidad 4. Los sistemas de protección de los derechos humanos: Sistema de Naciones Unidas. Sistemas regionales. El sistema americano. Los instrumentos de derechos humanos: declaraciones, pactos o convenciones en cada uno de los sistemas. Estructura de las convenciones: propósitos; obligaciones de los estados; derechos humanos que se protegen; mecanismos de protección; organismos convencionales, su composición y atribuciones; vigencia de los tratados; modos de incorporación de los estados partes; denuncia de los tratados. Modo de interpretación de las convenciones. Las normas obligatorias (el *jus cogens*). Eficacia jurídica de los instrumentos sobre derechos humanos. Los tratados de Derechos Humanos en la Constitución Nacional. Los derechos humanos en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Sus funciones. La figura de los mandatos especiales por temas y por países.

Unidad 5. Convención Americana sobre Derechos Humanos ("Pacto de San José de Costa Rica"). Derechos que se promueven y protegen. Medios de protección: la Comisión Interamericana y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Su composición y competencias. Presentaciones de los particulares y de los Estados. Condiciones de admisibilidad. El procedimiento de solución amistosa. Los informes de la Comisión. Las visitas a los lugares. Competencia contenciosa y consultiva de la Corte. Ejemplos de casos resueltos por la Comisión y la Corte. Mecanismos de protección del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus Protocolos Facultativos.

Unidad 6. El derecho a la vida y la integridad personal. El reconocimiento del derecho a la vida y la integridad en los tratados de derechos humanos. Violaciones contra el derecho a la vida. Las ejecuciones arbitrarias. La pena de muerte. Principios generales sobre uso de la fuerza. El delito de genocidio. Convención para la prevención y la sanción del delito de Genocidio. Violaciones contra el derecho a la integridad personal:

tortura; tratos crueles, inhumanos y degradantes; amenazas de ejecución. La Convención de Naciones Unidas contra la Tortura y otros Tratos y Penas crueles, inhumanos y degradantes, y la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la Tortura. Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura. Concepto de delito de lesa humanidad. La definición de genocidio, delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad.

Unidad 7. Derecho a la libertad y seguridad de las personas. Detenciones arbitrarias. La presunción de inocencia. Derecho al debido proceso, a la defensa en juicio y a un juicio imparcial. Derechos de las personas privadas de libertad. Desaparición forzada: su concepto. Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. El estado actual del problema en los diversos países, con especial referencia a la Argentina.

Unidad 8. Los problemas de discriminación y racismo. Esfuerzos para superarlos. El apartheid. Las convenciones contra la discriminación racial y contra el crimen del apartheid. Derechos de los migrantes y los refugiados. Convención sobre el estatuto de los refugiados. Comisión Nacional de Refugiados. Leyes nacionales 25871 -de Migraciones- y 26165 -de Protección de los Refugiados-. Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Las migraciones internas. Los desplazamientos de población. Protocolo (de la Convención contra el crimen organizado) para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. Derechos de las personas con discapacidades. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Unidad 9. Derechos del niño. Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos adicionales. El niño sujeto de derechos. Las medidas de protección. El interés superior del niño. Derechos reconocidos a los niños en la Convención. Papel reconocido a la familia. El niño en conflicto con la ley penal. Los paradigmas de la situación irregular y de la protección integral. La legislación argentina sobre promoción y protección de los derechos del niño. Principales problemas actuales en relación con los derechos del niño. Los niños y la guerra. Protección de los niños contra el tráfico, la prostitución y la pornografía infantil.

Unidad 10. Derechos humanos de la mujer. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo. Las políticas encaminadas a eliminar la discriminación contra la mujer. Las medidas legislativas y administrativas para la igualdad de oportunidades. Protección de la maternidad. La protección judicial. La perspectiva de género en los programas sociales. El problema de la violencia contra la mujer. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem do Pará). Ley nacional 26485, de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Ley de la Provincia de Buenos Aires 12569 (y su modificatoria por ley 14509) sobre Violencia Doméstica.

Unidad 11. Derechos Humanos y Justicia Social. Los derechos económicos, sociales y culturales. Su exigibilidad. Análisis de los conceptos de "hasta el máximo de los recursos" y de "progresividad" para la vigencia de los derechos a la salud, la educación, el trabajo justamente remunerado, la alimentación, el agua, la vivienda, el vestido, la seguridad social, la recreación, el descanso y el disfrute del tiempo libre. La cuestión de la cooperación internacional. Los derechos económicos, sociales y



culturales en las constituciones, los tratados y las leyes. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador). La Organización Internacional del Trabajo. Valor jurídico de sus resoluciones. El combate a la exclusión social. La Declaración del Milenio.

Unidad 12. Derechos de los pueblos. Derecho de libre determinación. Derecho de disponer sobre sus recursos. Derechos de las poblaciones indígenas. Reconocimiento de la pluralidad étnica y cultural.

Unidad 13. El acceso igualitario a la Justicia. Garantías individuales. Libertad de opinión y de expresión. El derecho a la información. Libertad de asociación y de reunión. Derecho a la participación política. Las acciones o garantías de amparo, hábeas corpus y hábeas data. La protección de la privacidad.

Unidad 14. Derecho humanitario. Concepto. Normas fundamentales de derecho humanitario en los conflictos armados internacionales y en los conflictos internos de un país. Convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales. El Comité Internacional de la Cruz Roja.

Unidad 15. El desarrollo sostenible. Derecho al desarrollo y protección del medio ambiente. El Índice de Desarrollo Humano. Los desafíos a la paz. Los Derechos Humanos ante el avance de la ciencia y las nuevas tecnologías. Bioética y derechos humanos.

Bibliografía Obligatoria:

Unidad 1

- Nikken, Pedro (1994): **El concepto de Derechos Humanos** en Estudios Básicos de Derechos Humanos. IIDH, San José de Costa Rica.
- Ripa, Luisa y Brardinelli, Rodolfo (2014): **La era de los derechos humanos, realidades, tensiones y universidad** en *Democracia y sociedad en la Argentina contemporánea. Reflexiones sobre tres décadas*. Editado por la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

Unidad 2

- Raffin, Marcelo (2006): **Del otro lado del espejo: la invención de los derechos humanos** (Cap. 1) en *La Experiencia del horror. Subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del Cono Sur*. Editores del Puerto; Buenos Aires.
- Hunt, Lynn (2010): **Introducción y El apagado poder del humanitarismo** (Cap. 5) en *La invención de los derechos humanos*. Tusquets Editores; Buenos Aires.
- Pinto, Mónica (1997): **Las declaraciones de derechos humanos** (Cap. 3) en *Temas de Derechos Humanos*. Editores del Puerto; Buenos Aires.

Instrumentos normativos de consulta

- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). Disponible en <http://www.un.org/es/documents/udhr/> (consultado el 20/02/17).
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948). Disponible en <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/declaracion.asp> (consultado el 20/02/17).



Unidad 3

- Santos, Boaventura de Sousa (2014): **Derechos humanos: espejismos y desafíos** (Cap. 1) y **Las tensiones de los derechos humanos** (Cap. 2) en *Derechos humanos, democracia y desarrollo*. Editado por Colección Dejusticia, Bogotá.
- Segato, Rita (2007): **Identidades políticas / Alteridades históricas: una crítica a las certezas del pluralismo global** (Cap. 1) en *La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*. Editorial Prometeo Libros; Bs. As.
- Raffin, Marcelo (2006): **El desafío histórico** (Cap. 3) en *La Experiencia del horror*. Editores del Puerto; Buenos Aires.

Unidad 4

- Pinto, Mónica (1997): **Tratados de derechos humanos** (Cap. 4); **Sistema de protección. Mecanismos previstos en los tratados** (Cap. 7); **Sistemas de protección. Mecanismos establecidos en las organizaciones internacionales** (Cap. 8) en *Temas de Derechos Humanos*. Editores del Puerto. Bs. As.
- Viegas e Silva, Marisa (2013): **El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: seis años después** en *Rev. Sur*. Vol. 10, N° 18, Dic. Editado por Conectas; San Pablo.

Unidad 5

- Salvioli, Fabián (2007): **Los órganos de protección** (Cap. 3) en *El sistema interamericano de protección de los derechos humanos* en XXXVIII Sesión de Capacitación del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo (Francia). Disponible en <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/el-sistema-interamericano-de-proteccion-de-los-derechos-humanos-fabian-salvioli.pdf> (consultado el 20/02/17).

Instrumentos normativos de consulta

- Convención Americana sobre DDHH (1969). Disponible en http://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm (consultada el 20/02/17)
- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador". Disponible en: <https://www.cidh.oas.org/Basicos/basicos4.htm> (consultada el 20/02/17)

Unidad 6

- Raffin, Marcelo (2006): **El problema del mal radical o el enfrentamiento de los absolutos** (Cap. 4) en *La Experiencia del horror*. Editores del Puerto; Bs. As.

Instrumentos normativos de consulta

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966). Disponible en <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0015> (consultado el 20/02/17).
- Protocolo Facultativo II del PIDyC destinado a abolir la Pena de Muerte (1989). Disponible en <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/2ndOPCCPR.aspx> (consultado el 20/02/17).
- Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio (1948). Disponible en <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0023> (consultada el 20/02/17)
- Convención contra la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes (1984) y su



- Protocolo Facultativo (2002). Disponible en <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0020> (consultada el 20/02/17) y <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/OPCAT.aspx> (consultado el 20/02/17).
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998). Disponible en http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute%28s%29.pdf (consultado el 20/02/17).
 - Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad (1968). Disponible en <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/247/05/IMG/NR024705.pdf?OpenElement> (consultada el 20/02/17).

Unidad 7

- Mattarollo, Rodolfo (2010): **El decreto "Noche y niebla" de la Alemania nazi, antecedente de las desapariciones forzadas** (Cap. 1) en Noche y niebla y otros escritos sobre derechos humanos. Editorial Capital Intelectual; Bs. As.
- Walsh, Rodolfo (1977): **Carta Abierta de un escritor a la Junta militar**. Disponible en http://archivohistorico.educ.ar/sites/default/files/VIII_09.pdf (consultado el 20/02/17)
- CONADEP (1984): **Prólogo del Nunca más**. Editorial Eudeba, Bs. As. Disponible en <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/articulo/nuncamas/nmas0002.htm> (consultado el 20/02/17).

Instrumentos normativos de consulta

- Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas (1994). Disponible en <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-60.html> (consultada el 20/02/17).
- Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra la Desaparición Forzada (2006). Disponible en <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx> (consultada el 20/02/17).

Unidad 8

- Segato, Rita (2006). **Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales** en *Rev. Serie Antropológica* 404. Editada por la Universidad de Brasilia (UNB), Brasilia.
- Grimson, Alejandro (2006): **Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina** en Grimson, Alejandro y Jelin, Elizabeth (comp.) *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Editorial Prometeo, Bs. As.
- Ripa, Luisa (2014): **Filosofía sobre las personas con discapacidad** (Cap. 1) y **Los derechos de las personas con discapacidad** (Cap. 2) en Necchi, Silvia; Suter, Marta; Gaviglio, Andrea (comp.) *Personas con discapacidad: su abordaje desde miradas convergentes*. Editado por Univ. Nacional de Quilmes, Bernal.

Instrumentos normativos de consulta

- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). Disponible en <http://www.un.org/es/documents/udhr/> (consultado el 20/02/17).
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965). Disponible en <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CERD.aspx> (consultada el 20/02/2017).
- Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid (1973). Disponible en <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/1426> (consultada el 20/02/2017).
- Convención Internacional sobre el Estatuto de los Refugiados (1951). Disponible en <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0005> (consultada el 20/02/2017).



- Convención internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990). Disponible en <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0034> (consultada el 20/02/17).
- Ley Nacional 25.871 sobre Migraciones (2004). Disponible en http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/campana_grafica/pdf/Libro_Ley_25.871.pdf (consultada el 20/02/17) y Ley 26.165 sobre Protección a los Refugiados (2006). Disponible en http://www.migraciones.gov.ar/conare/pdf/ley_26165.pdf (consultada el 20/02/2017)
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) y Ley 26.378 (2008). Disponible en <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm> (consultada el 20/02/2017).

Unidad 9

- de Resende B. de Vianna, Adriana (2010). **Derechos, moralidades y desigualdades. Consideraciones acerca de procesos de guarda de niños en Infancia, justicia y derechos humanos.** Editado por la Universidad Nacional de Quilmes; Buenos Aires.

Instrumentos normativos de consulta

- Convención sobre los Derechos del Niño (1989). Aprobada por Ley 23. 849 (1990), con reserva y declaraciones interpretativas). Disponible en http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_MNcdn.pdf (consultada el 20/02/17).
- Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de los Niños en la Pornografía (2000). Disponible en http://www.unicef.org/spanish/specialsession/documentation/documents/op_se_sp.pdf (consultada el 20/02/17). Ley 25.763 (2003). Disponible en <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/85000-89999/87860/norma.htm> (consultada el 20/02/17).
- El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en conflictos armados (2000). Disponible en http://www.sipi.siteal.org/sites/default/files/sipi_file_file/p1_protfac_cdn_conflictos_armados.pdf (consultado el 20/02/17).
- Ley Nacional 26061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (2005). Disponible en <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm> (consultada el 20/02/15) y Ley Provincial 13.298 de la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños (2004). Disponible en <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-13298.html> (consultada el 20/02/17).
- Ley de la Provincia de Bs. As. 13.634 sobre Justicia de Familia y Sistema Penal Juvenil (2006). Disponible en <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-13634.html> (consultada el 20/02/17).
- Ley Nacional 26.390 sobre Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2008). Disponible en http://www.trabajo.gba.gov.ar/documentos/legislacion/copreti/ley_26390.pdf (consultada el 20/02/17)

Unidad 10

- Butler, Judith (2015⁴): **Los cuerpos que importan** en *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Editorial Paidós, Bs. As.
- Segato, Rita (2003): **La estructura de género y el mandato de violación** (Cap. 1); **La argamasa jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del Derecho** (Cap. 4) en *Las estructuras elementales de la violencia*. Editada por la Universidad Nacional de Quilmes; Bs. As.
- Segato, Rita (2006): **La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado**. Editorial Tinta Limón; Bs. As.



Instrumentos normativos de consulta

- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979). Disponible en <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm> (consultada el 20/02/17) y su Protocolo Facultativo (1999). Disponible en <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/OPCFDAW.aspx> (consultada el 20/02/17).
- Ley Nacional 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (2009). Disponible en <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm> (consultada el 20/02/17).
- Ley 12.569 de Violencia Familiar de la Provincia de Buenos Aires (2001). Disponible en <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-12569.html> (consultada el 20/02/17) y Ley 14509 sobre Violencia Doméstica (2011). Disponible en <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-12569.html> (consultada el 20/02/17).

Unidad 11

- Abramovich, Víctor (2002): **La estructura de los derechos sociales y el problema de su exigibilidad** (Cap. 1) en *Los derechos sociales como derechos exigibles*. Editorial Trotta; Madrid.
- Penhos, Matías (2014): **Los Modelos de Naciones Unidas. Estrategias para romper el muro del No-reconocimiento** (Cap. 1 a 6). Editorial Tiempo Sur; Quilmes.

Instrumentos normativos de consulta

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966). Disponible en <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx> (consultada el 20/02/17)
- Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2008). Disponible en <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/OPCESCR.aspx> (consultado el 20/02/17).
- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre DDHH en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador). Disponible en <http://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/a-52.html> (consultado el 20/02/17).
- Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos (2005-2014). Disponible en <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/PActionEducationsp.pdf> (consultado el 20/02/17).
- Pacto Interamericano de Educación en Derechos Humanos (2010). Disponible en https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDH/8_2010/6082.pdf (consultado el 20/02/2017).
- "Objetivos de Desarrollo Sostenible. 17 Objetivos para transformar nuestro mundo" de la ONU. Disponible en <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> (consultada el 20/02/17).

Unidad 12

- Zaffaroni, Eugenio R. (2015): **La Pachamama y el humano**. Ediciones Colihue, Bs. As.
- Stavenhagen, Rodolfo (2010). **Los Pueblos Originarios: el debate necesario**. Editado por CTA Ediciones, CLACSO e Instituto de Estudios y Formación de la CTA; Bs. As. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D3141.dir/Stavenhagen2.pdf> (extraído el 20/02/15).

Instrumentos normativos de consulta

- Constitución Nacional Argentina. Art. 75 inc. 17. Disponible en <http://www.senado.gov.ar/deInteres> (consultado el 20/02/17).
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas (2007). Disponible en http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf (consultada el 20/02/17).



20/02/17).

Unidad 13

- Brardinelli, Rodolfo (2012): **La batalla por el derecho a la comunicación** (Cap. 3) en *Las palabras y los silencios. Derechos humanos, palabra, persona y democracia*. Editorial San Pablo; Buenos Aires.

Instrumentos normativos de consulta

- Constitución Nacional Argentina. Disponible en <http://www.senado.gov.ar/delInteres> (consultado el 20/02/17)
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966). Disponible en <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0015> (consultado el 20/02/17).
- Convención Americana sobre DDHH (1969). Disponible en http://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm (consultada el 20/02/17)

Unidad 14

- Valladares, Gabriel Pablo (2003): **El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y su contribución al desarrollo convencional del derecho internacional en los comienzos del siglo XXI**. Disponible en <http://www.oas.org/dil/esp/13%20-%20valladares.CV.LR.271-320.pdf> (extraído el 20/02/17).

Instrumentos normativos de consulta

- Convenios de Ginebra (1949) y Protocolos Adicionales (1977 y 2005). Disponibles en <https://www.icrc.org/es/guerra-y-derecho/tratados-de-dih-y-el-dih-consuetudinario/convenios-de-ginebra> (consultados el 20/02/17).
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998): Capítulos 5, 6, 7 y 8. Disponible en http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute%28s%29.pdf (consultado el 20/02/17).

Unidad 15

- Pinto, Mónica (2008): **El medio ambiente** (Cap. 5) en *El derecho internacional. Vigencia y desafíos en un escenario globalizado*. Editorial Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- De Ambrosio, Martín (2014): **Todo lo que necesitás saber sobre el cambio climático**. Editorial Paidós, Munro (Pcia. de Buenos Aires).
- Santos, Boaventura de Sousa (2014): **¿Desarrollo o libre determinación?** (Cap. 3) en *Derechos humanos, democracia y desarrollo*. Editado por Colección Dejusticia, Bogotá.
- Aguiar, Asdrúbal (2001): **Perfiles éticos y normativos del derecho humano a la paz** (Cap. 1) en *Cultura de Paz y Derechos Humanos*. Editado por la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

Instrumentos normativos de consulta

- Constitución Nacional Argentina. Disponible en <http://www.senado.gov.ar/delInteres> (consultado el 20/02/15)
- Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en http://www.hcdiputados-ba.gov.ar/includes/const_1994.html (consultada el 20/02/17)
- Protocolo de Kyoto sobre Protección del Medio Ambiente (1998). Disponible en <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf> (consultado el 20/02/17).
- Ley general del ambiente 25675 (2002). Disponible en <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/79980/norma.htm> (consultada el 20/02/2017).



- Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO (2005). Disponible en http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31058&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html (consultada el 20/02/17).

Bibliografía general de consulta

- Bobbio, Norberto (2000): **Presente y futuro de los derechos humanos** (Cap. 4) en *Problemas de la Guerra y las vías de la paz*. Editorial Gedisa; Barcelona.
- García Ramírez (2004): **La función consultiva de la Corte Interamericana de derechos humanos y la OC-18/03** (Introducción) en *Corte Interamericana de DDHH. Opinión Consultiva OC-18/03*. Editado por la Comisión Nacional de DDHH de México, México D.F.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2006): **La educación en derechos humanos en la escuela y el currículo** (Cap. 2:) en *Propuesta curricular y metodológica para la incorporación de la educación en derechos humanos en la educación formal de niños y niñas entre 10 y 14 años de edad*. San José de Costa Rica: autor.
- Lechner, Norbert (1983): **Los derechos humanos como categoría política**, conferencia pronunciada en el Foro Los Derechos Humanos y las Ciencias Sociales en América Latina, en ocasión de la XII Asamblea General del CLACSO, Buenos Aires, noviembre.
- Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (2003): **Informe "Nunca más"**. Editorial Eudeba, Buenos Aires (6ª edición).
- Monteagudo, María Lucrecia (2011): **Quilmes contra la discriminación, la xenofobia y el racismo. Una investigación local**. Editado por el Municipio de Quilmes y la Coalición Latinoamericana y caribeña de Ciudades contra la discriminación, la xenofobia y el racismo (UNESCO).
- Naciones Unidas (2009): **Las Naciones Unidas hoy**. Nueva York: autor.
- Pineau, Marisa (2011): **La ruta del esclavo en el Río de la Plata. Aportes para el diálogo intercultural**. Editado por la Universidad Nacional de Tres de Febrero; Bs. AS.
- Pinto, Mónica (2004): **El derecho internacional. Vigencia y desafíos en un escenario globalizado**. Editorial Fondo de Cultura Económica, Bs. As.
- Presidencia de la Nación (Oct./2006). **Racismo en Hacia un Plan Nacional contra la discriminación**. Boletín Oficial N° 30.747. Editorial "La ley"; Avellaneda (Pcia. de Bs. As.): autores.
- Rodríguez Rescia, Víctor (2009): **Las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Guía modelo para su lectura y análisis**. Editado por el IIDH, San José de Costa Rica.
- Salvioli, Fabián (2009): **La universidad y la educación en el siglo XXI. Los derechos humanos como pilares de la nueva Reforma Universitaria**. Editado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José.
- Segato, Rita (2006): **Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales**. Rev. Serie Antropología, Brasilia, n° 404.
- Segato, Rita (2007): **Políticas de identidad, diferencia y formaciones nacionales de alteridad** (Introducción) en *La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*. Editorial Prometeo Libros; Bs. As.



Sitios web de consulta

- ✓ Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas. <http://www.ohchr.org/SP/Pages/WelcomePage.aspx>
- ✓ Organización de las Naciones Unidas. <http://www.un.org/es/>
- ✓ Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informes sobre casos. <http://www.oas.org/es/cidh/>
- ✓ Corte Interamericana de Derechos Humanos: Sentencias sobre casos. <http://www.corteidh.or.cr/>
- ✓ Instituto Interamericano de Derechos Humanos. <https://www.iidh.ed.cr/>
- ✓ Centro de Estudios Legales y Sociales. <http://www.cels.org.ar/home/index.php>
- ✓ Amnistía Internacional Argentina. <http://www.amnistia.org.ar/>
- ✓ Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados. <http://www.acnur.org/t3/>

Recursos audiovisuales que complementan algunos contenidos desarrollados:

- *También la lluvia* (2011, España). Director: Iciar Bollain. Duración: 95 min.
- *La historia oficial* (1985, Argentina). Director: Luis Puenzo. Duración: 112 min.
- *Bolivia* (2001, Argentina). Director: Adrián Caetano. Duración: 76 min.
- *La vida de David Gale* (2003, EEUU). Director: Alan Parker. Duración: 130 min.
- *Babel* (2006, EEUU). Director: Alejandro González Iñárritu. Duración: 143 min.

Modalidad de dictado:

Se exponen los temas –con lectura previa solicitada– reflexionando sobre el contexto social que implicó la lucha política reivindicativa de los grupos vulnerables y/o en situación de vulnerabilidad respecto a su garantía de ejercer sus libertades y derechos. Se estudian los instrumentos normativos, sean estos la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los tratados internacionales de Derechos Humanos y las leyes. El análisis incluye la explicación sobre el contenido, el contexto en que se estableció, los alcances de la norma, y también aquellas reivindicaciones que no pudieron plasmarse en las formulaciones jurídicas. Los prácticos serán acompañados por guías de lecturas, trabajos de producción grupal y el análisis de casos en donde los derechos afirmados sean puestos en contexto, facilitando el posicionamiento personal en perspectiva lúdica. Particularmente se estudian casos llevados ante órganos internacionales y se analiza el modo de resolución. Se reserva el espacio para que los propios estudiantes, una vez incorporada la lógica de trabajo, vayan intercambiando el rol orientador con sus propios pares y puedan compartir, voluntariamente, ponencias sobre algunos temas que se anticipan en el programa de estudios.

Actividades extra-áulicas obligatorias:

La necesidad de incorporar los conceptos desarrollados en clase, será plasmada a través de estudios de casos que sean planteados por el docente y/o por la investigación que seleccionen las y los estudiantes en alguna de las áreas temáticas que involucran los DDHH. Se pretenden transitar ejes temáticos del programa a través de trabajos de investigación y orientar en clase la mejor comprensión de los mismos. Antes de finalizar el desarrollo de cada unidad temática se entregará a las y los estudiantes consignas de discusión que atraviesen los textos abordados a fin de que puedan establecerse profundas relaciones analíticas.

La participación en juegos de rol en clases puntuales y programadas, involucrará una preparación que encuentra en este espacio un lugar ideal de enriquecimiento mutuo. De modo de identificar los ámbitos que promueven y defienden la dignidad de toda persona, orientando el ejercicio de una búsqueda de información virtual sobre diferentes dimensiones de los DDHH tratados en clase así como sobre aspectos más puntuales de discusión. Este trabajo, alentado y sostenido a lo largo del cuatrimestre, constituirá una nota de referencia ineludible a la hora de cotejar las estrategias evaluativas de las y los estudiantes. Entre los objetivos que se plantea este espacio extra-áulico, queremos precisar dos:

- Generar una experiencia comunitaria enriquecedora que instruya en la "perspectiva del otro" y en las "políticas de reconocimiento", como estrategias efectivas para disminuir los niveles de discriminación y contribuir así a la consolidación del sistema democrático.
- Motivar el involucramiento de personas vulnerables o en situación de vulnerabilidad para ser partícipes de una experiencia que apuesta a la diversidad y al reconocimiento con y desde el otro.

Por último, se recomendará la observación y el análisis de films sobre conceptos específicos del programa a través de un trabajo domiciliario, definiendo otras de las estrategias evaluativas que definirán notas de rendimiento. Posteriormente, se complementará este estudio socializando lo producido en forma personal, generando un espacio de intercambio y debate al interior de la clase.

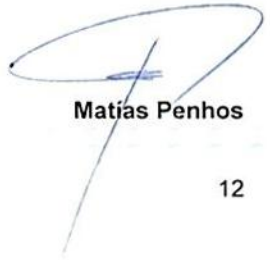
Evaluación:

Individual, sobre teoría y resolución práctica de casos. Se tomarán tres parciales sobre algunas unidades del programa (puntualizadas oportunamente), apelando a diferentes estrategias evaluativas: examen escrito tradicional; parcial domiciliario; y participación en juegos de rol. Cada uno de estos exámenes aportará una calificación para definir la nota final. Además, se agregará una cuarta calificación que será construida a partir de los trabajos prácticos realizados (sean grupales y/o individuales) y la participación comprometida del estudiante con la clase y con los textos de lectura obligada.

Para aprobar la materia, las y los estudiantes deberán rendir y aprobar entonces los tres exámenes parciales y un examen integrador final que se plasmará en la investigación e intervención en el juego de rol previamente definido y preparado por el/la estudiante y la supervisión del docente. Las/os alumnas/os que obtengan en cada uno de estas instancias evaluativas una calificación entre 6 (seis) y 10 (diez) puntos, con un promedio mínimo de 7 (siete), habrán promocionado y aprobado la materia con la calificación promedio de los tres parciales y la nota más conceptual (que incluye trabajos prácticos realizados y participación en clase), quedando eximidos de rendir el examen integrador.

En todos los demás casos, las y los estudiantes deberán rendir el examen integrador, cuya calificación mínima para aprobar la materia es de 4 (cuatro).

Como última instancia pueden presentarse a un nuevo integrador en fecha anterior al cierre de actas del cuatrimestre posterior al cursado y definida por calendario académico. Esta evaluación se ajusta a los requerimientos del régimen de estudios de UNQ Res (CS) N° 004/08.


Matías Penhos